

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de junio de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s. 142, 143 Y 144/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



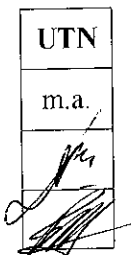
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

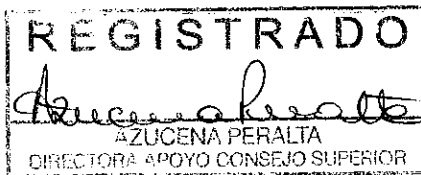
ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 826/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2012 -- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 826/2012

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

PROFESOR TITULAR

PETTOROSSO, Armando	Área Organización	1 DS.
D.N.I. N° 8.432.092	Estudio del Trabajo	
Legajo UTN N° 32966	Ingeniería Industrial	

PROFESORES ADJUNTOS

CHIAPAROLI, Wadi	Área Mecánica y Mecanismos	1 DS.
D.N.I. N° 24.258.760	Mecánica Racional	
Legajo UTN N° 41072	Ingeniería Mecánica	
MONJE, Marcelo	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 16.301.836	Electrónica de Potencia	
Legajo UTN N° 30102	Ingeniería Electrónica	
